

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

**Comisión titular:**

Presidente: Don Alfonso Corz Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Javier Alvarez de Sotomayor Hernández, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Angel Rebotó Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don José Luis Barros Díaz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña Josefa M. Gómez Bernabé, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Federico París Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Miguel Martínez Jiménez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Miguel Oliver Alemany, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Sara Gómez Martín, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Angel Castrillo Cabello, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**4085** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Caporal de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de fecha 1 de agosto de 1990, y rectificado en el número 305, de fecha 21 de diciembre de 1990, se publican las bases a regir en el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Caporal de la Policía Municipal de Sant Cugat del Vallés para promoción interna.

Las solicitudes documentadas para participar en las pruebas selectivas podrán ser presentadas a través de cualquiera de los medios prevenidos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, computables a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general.

Sant Cugat del Vallés, 24 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Joan Aymerich i Aroca.

**4086** *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Ferreries (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 157, de 25 de diciembre pasado, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, para la cubrición de una plaza de Policía.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Ferreries, 2 de enero de 1991.-El Alcalde, Gabriel Martí Barber.

**4087** *RESOLUCION de 4 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Ademuz (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 310, de fecha 31 de diciembre de 1990, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil-

Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vacante en plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, clasificada en la Escala de Administración General, subescala de Subalternos, grupo E.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos que sean veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Ademuz, 4 de enero de 1991.-El Alcalde.-El Secretario.

**4088** *RESOLUCION de 4 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca y Museo.*

Es objeto del presente anuncio la convocatoria para provistar en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de encargado de la Biblioteca y Museo «Valle-Inclán», vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de empleo.

Las bases íntegras de dicha convocatoria se hacen públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y el plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación («Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado»).

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puebla del Caramiñal, 4 de enero de 1991.-El Alcalde, Alvaro Vieitez Dávila.

**4089** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación y dotada con los haberes correspondientes al grupo C de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, del día 1 de febrero de 1991, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 5 de febrero de 1991.-El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**4090** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatorias para proveer en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario, una plaza de Licenciado en Psicología, una plaza de Licenciado en Medicina, una plaza de Licenciado en Derecho, una plaza de Técnico de Gestión de Personal y una plaza de Técnico Auxiliar de Informática (promoción interna).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir en propiedad las plazas antes citadas, mediante el sistema de concurso-oposición libre, salvo la provisión de la plaza de Técnico Auxiliar de Informática, que se proveerá mediante el sistema de concurso-oposición (promoción interna) y la plaza de Técnico de Gestión de Personal, que habrá de proveerse mediante el sistema de oposición libre, conforme a las bases que se han insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» números 24 y 25, de fechas 30 y 31 de enero de 1991, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre estas pruebas de selección se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Roquetas de Mar, 5 de febrero de 1991.-El Alcalde-Presidente.